



Comentarios a la Resolución CREG 182 de 2010 "Por la cual se define una opción con gas natural importado para respaldar Obligaciones de Energía Firme del Cargo por Confiabilidad"

Para su información se encuentra publicada en la página del CNO Otros documentos, la comunicación enviada a la CREG con los comentarios a la Resolución 182 de 2010, "Por la cual se define una opción con gas natural importado para respaldar Obligaciones de Energía Firme del Cargo por Confiabilidad"